

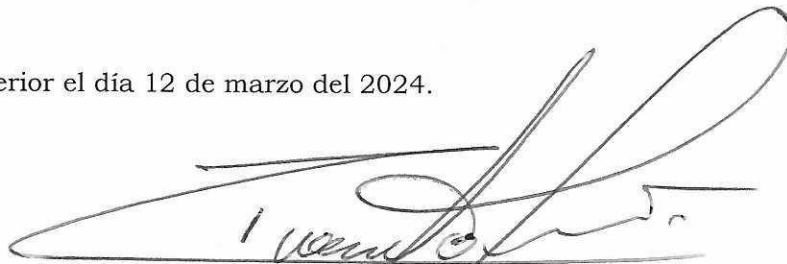
ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE HONDA - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	120278
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
NIT / CEDULA	830037946
DIRECCION COMERCIAL	Calle 64N.93-95
OBJETO	CONTRATAR A TRAVÉS LA TIENDA VIRTUAL DELESTADO COLOMBIANO, EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN REHABILITACIÓN DEL RECLUSO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA DE HONDA
VALOR INICIAL	
VALOR TOTAL	
FECHA DE INICIACION	21 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	N/A
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	N/A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	(N/A)
Fecha de expedición:	
Cumplimiento:	
Calidad del servicio:	
No. DE FOLIOS:	91

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía. El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.

Se expide la anterior el día 12 de marzo del 2024.



CAPITAN IVAN FERNANDO LANCHEROS VARGAS
Directór EPMSC Honda

Elaboró: Dg. Sonia Esguerra Betancourt
Revisó: William Sánchez - Financiera
Ubicación archivo: Contratos 2023

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Kilometro 3 vía Honda - Dorada
Conmutador: 2347474 Ext. 62818
Almacen.epchonda@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02